

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.096 · 2018

LEY 15.096

Boletín Oficial, 21 de diciembre de 2018 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.096

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Artículo 5° de la Ley N° 14.622, al ciudadano Fausto Ruesga, por los logros deportivos obtenidos en los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018, en la competencia volcadas de básquetbol, de la disciplina Básquetbol 3x3.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.096. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).